



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

21 MAR 2012

Decreto Exento 1568

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1319 de fecha 06 de Marzo del 2012, en donde se Acepta la Renuncia Voluntaria Don (ña) Norma Duarte Tapia Rut N° 11.724.525-k.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

Rectifíquese el Decreto Exento N° 1319 de fecha 06 de Marzo del 2012, en donde se acepta la renuncia voluntaria de Don (ña) Norma Duarte Tapia Rut N° 11.724.525-k, debiéndose señalar que la Renuncia Voluntaria es a contar del 29 de Febrero del 2012.

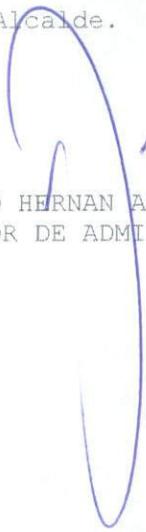
2° - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO  
 SECRETARIA MUNICIPAL



  
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

**NEFR/ HHAP / HECP/ meqt.-**